



Vallenar

08 JUL 2011

Decreto Exento **3467** /

Vistos:

El Decreto Exento N° 5203 del año 2009 que destina a cumplir Funciones de Fiscalizadora en la Dirección de Control a doña Maria Gloria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS, lo señalado en el Título III, Párrafo I, Artículo 58 del Estatuto Administrativo Municipal, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega firma y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19602.

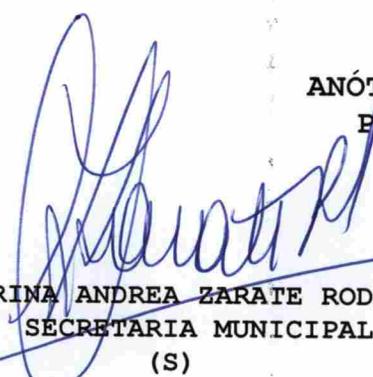
Decreto

1°. - Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 5203 del año 2009 que destina a cumplir funciones a don (ña) Maria Gloria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS, como Fiscalizadora en la Dirección de Control.

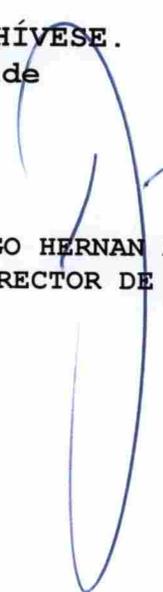
2°. - Destinase a contar de esta fecha a don (ña) Maria Gloria Álvarez Cruz Rut N° 08.030.205-3 Técnico Grado 13° EMS, a cumplir Funciones en el Departamento de Aseo Comunal y Áreas Verdes, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por orden del Sr. Alcalde


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

KAZR/HHAP/HECP/léam.-

Departamento de Personal.-